

## REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Juzgado Municipal - Promiscuo 003 Sabanalarga

De Viernes, 5 De Febrero De 2021 Estado No.

FIJACIÓN DE ESTADOS								
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación			
08638408900320200041600	Ejecutivo	Angel Pacheco Berdugo	Jaime Estrada Rivera	04/02/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca			
08638408900320200041800	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia S.A	Zoila Higgins Castillo	04/02/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca			
08638408900320170048000	Ejecutivo	Cooperativa Jireh	Javier Silvera Morales	04/02/2021	Auto Decide - Designar Curador Ad Litem.			
08638408900320200042600	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva Cofijuridico	Roberto Enrique Polo Escorcia	04/02/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca			
08638408900320170062000	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva De Servicios Vipeba Coopvipeba	Luis Eduardo De La Rans Vasquez	04/02/2021	Auto Niega - Lo Solicitado Por La Parte Demandante.			
08638408900320200041900	Ejecutivo	Crezcamos S.A. Compañia De Financiamiento	Elieder Tafur Pacheco	04/02/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago			
08638408900320200041700	Ejecutivo	Fondo Nacional Del Ahorro Carlos Lleras Restrepo	Andres Felipe Peña Escorcia	04/02/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago			

Número de Registros:

11

En la fecha viernes, 5 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MAURICIO ANDRES MUNERA MIRANDA

Secretaría

Código de Verificación

8753ff2d-635d-42eb-8b3c-768dbb8d6f70



## REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Juzgado Municipal - Promiscuo 003 Sabanalarga

Estado No. 10 De Viernes, 5 De Febrero De 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS								
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación			
08638408900320150021600	Ejecutivo	Jorge Isaac Rodriguez Orozco	Nevis Esther Escorcia Castro	04/02/2021	Auto Decreta - Embargo De Remanente.			
08638408900320180073400	Verbal	Leonor Esther Zambrano Rivera	Personas Indeterminadas Herederos Del Señor Juan Climaco Lechuga	04/02/2021	Auto Requiere - A La Parte Demandante.			
08638408900320190035500	Verbal	Elpidia De Los Reyes Cervantes	Myriam Llinas Salazar	04/02/2021	Auto Requiere - A La Parte Demandante.			
08638408900320190077600	Verbal	Cristobal Machacon Mendoza	Vicente Carlos Celedon Barraza	04/02/2021	Auto Requiere - A La Parte Demandante.			

Número de Registros: 1

En la fecha viernes, 5 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MAURICIO ANDRES MUNERA MIRANDA

Secretaría

Código de Verificación

8753ff2d-635d-42eb-8b3c-768dbb8d6f70